



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.698.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA JUAN CÁCERES PASCAL,
 POR LICENCIA MÉDICA, LICEO
 "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 02 de Agosto 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 154 de fecha 01.08.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – CH, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Ley Sep.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, al profesional de la Educación que se indica, desde el 02 al 12 de agosto 2016:

Nombre	Juan Guillermo Cáceres Pascal
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Física
Cargo	docente de aula
N° de horas	28 horas, Gestión 02 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	Licencia médica presentada por la Sra. Mercedes Escobar Escobar (R.u.t. N°6823873-7).

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM